

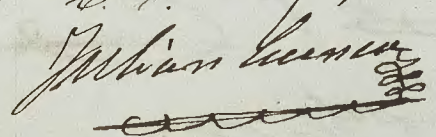
Sr. presentes.
 Sr. Presid.
 Sr. 1.º V.º
 Sr. 2.º V.º
 Sr. M.º. M.º.
 Sr. San Blas
 Sr. Sordani

Acta ordinaria del día 3 de Setiembre.

El día principio por la lectura del acta anterior
 y quedó aprobada.

El día cuenta de la licitación del Sr. Gobernador civil
 de esta prov.ª Sr. M.º de Agosto último n.º 4112, inserta
 en el Boletín Oficial del día 26 del mismo, referente a que
 el día 1.º de Setiembre próximo han de juntarse las juntas
 municipales de Instrucción pública según lo prevenido
 en el Decreto del Poder Ejecutivo de la República del día
 referido Agosto, y que en su consecuencia ya tienen sido
 dispuesto en el art.º 3.º del citado Decreto, es indispensable
 que se reúnan antes del día 6 del actual las juntas en
 propuesta de los representantes de los tres vocales que en
 concepto de padres de familia han de formar parte
 de dichas juntas; así como también manifestar el
 nombre del Regidor designado por el mismo Decreto
 uniendo p.º ejercer igual cargo; subscritas las tres pro-
 puestas de las disposiciones citadas, acordaron, que Sr.
 Manuel Sánchez Ibañeta el Regidor designado para
 dicha junta, y proponer en forma al Sr. Gobernador
 para su nombramiento a los padres de familia que se
 designan a continuación. — 1.ª Sesión. — D. José
 Goyen Barrena; — D. Severiano Lapata; D. Juan Ant.
 Cordero Sánchez. — 2.ª Sesión. — D. Luis Duro Sánchez —
 D. Marciano Martínez Sánchez y D. José Berni. Sánchez —
 3.ª Sesión. — D. Mariano Garriga Ramon — D. Fer-
 nando Baraya Albaladejo y D. José Ant.º Garriga Maron.

Con lo que se terminó la sesión que firmaron
 los Sr. presentes que rubrican, de que como Sr. Certifico =
 G. P.



Don Ant.º Lopez
